



ACUSE

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público
PROMÉXICO

HOJA No.: 1 DE 8

No. de auditoría: 8/2014

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FINANZAS**

Clave de programa y descripción de auditoría: **350
"VIÁTICOS Y PASAJES NACIONALES E
INTERNACIONALES"**

07 OCT. 2014 17:39

**ALBERTO NICOLÁS CASTILLO ADAME
DIRECTOR EJECUTIVO DE FINANZAS DEL
FIDEICOMISO PÚBLICO PROMÉXICO**

Camino a Santa Teresa No. 1679, Col. Jardines del Pedregal,
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, México, D.F.

PROMÉXICO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

07 OCT 2014

RECIBIDO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
FINANZAS

Karla Hu
Recepcion
17:38 hrs.

A/ce-001

"2014, Año de Octavio Paz"

OFICIO No. OIC/PROMÉXICO/0100/2014
México, D.F. Octubre de 2014

07 OCT. 2014

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

del 4 de junio de 2014, de

A/ce-001

En relación a la Orden de Auditoría No. 8/2014 remitida a través de Oficio No. OIC/PROMÉXICO/078/2014 del 4 de junio de 2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 37, fracciones VII, VIII, XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transitorio Segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción III y 8, fracción XVI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305 al 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3, apartado D y 79, fracciones IX y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 11, del Decreto por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico; 2 fracción IX, 33 y 34 del Estatuto Orgánico de ProMéxico, tercero numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2014 del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico, se adjunta el informe de la auditoría No. 8/2014 "Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales", practicada a la Dirección Ejecutiva de Finanzas, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de las que destacan las siguientes:

1. Inoportunidad en la comprobación y devolución de viáticos nacionales e internacionales y falta de normatividad interna. *3/ce-001*.
De 37 casos revisados en 31 la comprobación se realizó hasta con 79 días hábiles después del término de la comisión, de los cuales destacan 25 casos con más de 20 días hábiles. En los 17 casos en que se reintegraron viáticos en 16 casos se efectuaron hasta con 165 días hábiles después del término de la comisión, siendo que en 7 casos rebasan los 50 días hábiles.

Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado en términos de los artículos 13, fracción V y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

B/08-001

<p>SEPE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público PROMÉXICO</p>	<p>HOJA No.: 2 DE 8 No. de auditoría: 8/2014</p>
---	---	--

Ente: PROMÉXICO	Sector: 10 Economía	Clave: K2W
Área auditada: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FINANZAS		
Clave de programa y descripción de auditoría: 350 "VIÁTICOS Y PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES"		

B/08-014

- Registro en gastos por concepto de viáticos de la Oficina de Representación en el Exterior (OREX) de Washington, por comisión de enero 2014 que a la fecha no han sido comprobados.

2. Deficiencias en los registros en las cuentas del Presupuesto por Ejercer, Comprometido y Devengado que no corresponden de acuerdo al registro contable a gastos por concepto de pasajes, así como duplicidad en las cuentas presupuestales en los registros de notas de crédito.

Por lo anterior, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, con el fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes. Así mismo, informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

A T E N T A M E N T E,
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO PÚBLICO PROMÉXICO

FRANCISCO GUERRERO PIÑERA

c.c.p. Lic. Francisco N. González Díaz.- Director General del Fideicomiso Público ProMéxico. Presente.
 Lic. María de la Luz Ruiz Mariscal.- Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas del Fideicomiso Público ProMéxico. Presente.